

Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A. (PARQUESOL), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que está previsto que mañana día 17 de julio de 2009, se inscriba en el Registro Mercantil de Pontevedra, la escritura pública de fusión por la cual PARQUESOL es absorbida, junto con otras sociedades del Grupo SANJOSE, por GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. (antes denominada UDRA, S.A.), por consiguiente; mañana 17 de julio de 2009 será el último día de cotización en las Bolsas españolas de PARQUESOL, al quedar extinguida como consecuencia de la fusión.

También está previsto que, una vez se cumplan todos los requisitos de admisión a cotización, las acciones de la sociedad absorbente GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. (antes denominada UDRA, S.A.), comiencen a cotizar en las Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE) el próximo lunes 20 de julio.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 16 de julio de 2009

José Manuel Otero Novas
Secretario del Consejo de Administración